

Aspirantes admitidos

1. María Marta Osorio Carrelo.
2. Enriqueta Gutiérrez Martínez.
3. María José Veiga Lorenzo.
4. María Regina Lamelas Cobelo.
5. María Marina Cid Maceiras.
6. María Elvira Pérez García.
7. María de los Angeles Solloso Tiagonce.
8. Encarnación Casas Polo.
9. Remedios Fraga Martínez.
10. Antonio Ferreiro Rodríguez.
11. Argemiro Fernández Arias.
12. María del Carmen Vale González.
13. Jenaro Longueira Ríos.
14. María del Pilar Franco Rodríguez.
15. Amelia Díaz García.
16. María Teresa Rebolo Pérez.
17. Rosa María Rodríguez Bouza.
18. María Lourdes Soriano Rouco.
19. Josefina Goás Basanta.
20. Rosario Franco Yañez.
21. José Luis Pajón Camba.
22. María del Carmen Lage López.
23. Ramón Fernández López.
24. María del Carmen Galdó Dopico.
25. María Asunción Sánchez Gómez.
26. María del Pilar Cora Pérez.
27. María Esther Docal Parapar.
28. Pilar Rozas Alonso.
29. Martina Victoria Salvatierra Rodríguez.
30. María Concepción Conde Expósito.
31. José Manuel Losada López.
32. Encarnación Fernández Fernández.
33. Estrella Couceiro Otero.
34. María Josefa Porto Calvo.
35. Francisca Rodríguez Sapo.
36. María Sabina Lozano Pedreira.
37. José Pardo Prado.
38. María Rosario Sánchez López.
39. Remedios Campos Veiga.
40. Remedios Rego Villalba.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, concediéndose un período de reclamaciones por plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vivero, 20 de octubre de 1980.—El Alcalde, Antonio Blanco Casariego.—15.236-E.

24038 *RESOLUCION de 21 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, referente a oposición libre para cubrir plaza vacante en la plantilla de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 125, correspondiente al día 17 de octubre se publica anuncio conteniendo las bases que regirán en la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Corvera de Toranzo, 21 de octubre de 1980.—El Alcalde, Antonio Diego Manteca.—15.334-E.

24039 *RESOLUCION de 21 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Puente Genil, referente al concurso de méritos para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

De conformidad con las bases que rigen la convocatoria del concurso de méritos para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 212, de 18 de septiembre de 1980, y «Boletín Oficial del Estado» número 231, de 25 de septiembre de 1980.

El Tribunal calificador del concurso estará constituido por:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Miguel Zamora Lozano, en representación del profesorado oficial

Don Miguel Pardo García-Valdecasas, como titular, y como suplente, don Manuel Renedo Omaechevarría, en representación de la Abogacía del Estado.

Don Juan Francisco Martínez Villaseñor, como titular, y como suplente, don Francisco Rincón González, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: El de la Corporación.

La fecha de calificación del concurso será en la Casa Ayuntamiento el día 26 de noviembre próximo, a las diez horas. Puente Genil, 21 de octubre de 1980.—El Alcalde.—15.444-E.

24040 *RESOLUCION de 21 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Santomerz, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 240, de fecha 16 de octubre del actual ejercicio, publica las bases íntegras y programa mínimo que han de regir en las pruebas selectivas para provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, del subgrupo correspondiente de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, la cual tiene asignado el nivel de proporcionalidad 6, con derecho al percibo de las pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que corresponda con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar el resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma correspondiente a los derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Santomera, 21 de octubre de 1980.—El Alcalde, Pedro Campillo Jiménez.—15.508-E.

24041 *RESOLUCION de 21 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Santomera, referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Operarios de depuradora.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 239, de fecha 15 de octubre del actual ejercicio, publica las bases íntegras y programa mínimo que han de regir en las pruebas selectivas para provisión en propiedad de dos plazas de Operarios de depuradora de aguas residuales, encuadradas en el grupo Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, correspondiente a la plantilla de funcionarios de esta Corporación, la cual tiene asignado el nivel de proporcionalidad 3, con derecho al percibo de las pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar el resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma correspondiente a los derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Santomera, 21 de octubre de 1980.—El Alcalde, Pedro Campillo Jiménez.—15.509-E.

24042 *RESOLUCION de 21 de octubre de 1980, de la Mancomunidad Interinsular de Santa Cruz de Tenerife, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.*

Habiendo concluido el plazo concedido para interponer reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado por esta Corporación para cubrir una plaza de Técnico de Administración Especial de grado medio con título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, la Presidencia, mediante resolución de 21 de octubre último, ha dispuesto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, incluyendo entre los admitidos a don Vicente Esteban Sánchez.